



Lic. Francisco Méndez Azuaga

TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO 1000

TEL. 2 - 09 - 21

Tenosique, Tabasco.

- 2 -

SEPTIMA.- Los comparecientes bajo protesta de decir verdad manifiestan al suscrito fedatario que se conocen entre ellos y como consecuencia se identifican entre sí. - - - - -

PERSONALIDAD.- Los señores Doctor Ireneo García Ortiz y Tránsito Mejenes Ortega, acreditan su carácter de Presidente, y Secretario respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio con la copia certificada del acta de cabildo expedida por el propio señor Tránsito Mejenes Ortega, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento de fecha 10. de enero de 1985, que tengo a la vista para insertar lo conducente en los testimonios que de este documento se expidan. - - - - -

GENERALES.- Los comparecientes bajo protesta de decir verdad y advertidos legalmente manifestaron ser: Mexicanos por nacimiento, mayores de edad, casados, originarios y vecinos de esta ciudad, los señores al corriente en el pago del impuesto sobre la renta y la señora dedicada a las labores del hogar, eventa en dicho impuesto sin acreditarlo. - - - - -

LA SEÑORA ANA MARIA MAY DE TORRUCO,

registro federal contribuyente número

EL SEÑOR FRANCISCO TORRUCO PAJMA,

nació el día

EL SEÑOR IRENEO GARCIA ORTIZ,

nació el día

, con domicilio en la

y Cédula

Federal de Causantes número

EL SEÑOR TRANSITO MEJENES ORTEGA:

nació el día

, con domicilio

y cédula federal de causantes número

Yó, el Notario, Certifico y doy fé:

I.- Que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales que tuve a la vista y a los cuales me remito. - - - - -

II.- Que conozco a los comparecientes y a mi juicio tienen

capacidad legal para este acto. - - - - -

III.- que les leí en alta y clara voz el presente contrato, explicándoles su valor fuerza y consecuencia legales quienes debidamente impuestos y conformes con su tenor lo ratifican con su firma al calca el día lo. de septiembre y año de su encabezamiento.- doy fé.- Ana María May de Torruco.- firmado.- Francisco Torruco Palma.- firma ilegible.- Ireneo García Ortiz firma ilegible.- Tránsito Mejenes Ortega.- firma ilegible.- ante Mí Fco.- Méndez.- rúbrica. - - - - -

El día 8 de septiembre de 1988.- que agrego la nota del -- timbre autoriz esta escritura.- conste. - - - - -

NOTA DE TIMBRE.- DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACION DE BIENES PAGO PROVICIONAL.- Recibo oficial No.- G-11 60102.- Tenosique, Tabasco a 8 de septiembre de 1988.- recibí - del Lic. Francisco Méndez Azcuaga, autorizado por el gobierno - de los estados unidos Mexicanos, la cantidad de \$75,000.00 (SEXTENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) cuenta de aplicación I-01 030104(013) Enajenación de Bienes.- concepto.- que verifica con esta fecha, correspondiente a la escritura No. 1934, que contiene, compraventa, presentada a esta subna. por el C. Méndez Azcuaga, Notario Público No. 2, No.-

.- impuesto \$75,000.00 el jefe de la oficina federal de Hacienda C. Pablo Rodríguez Garduza firmado y - y sellado.- - - - -

ACTOS Y CONTRATOS.- TRASLADO DE DOMINIO. E X E N T O de - conformidad con el artículo 105 de la ley de Hacienda Municipal.

AVAUO BANCARIO.- No. 0567.- Villahermosa, Tabasco a 8 de febrero de 1988- solicitante.- H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.- propietario.- Francisco Torruco Palma.- ciudad.- muy señor nuestro de acuerdo con su solicitud, hemos - procedido a practicar el avalúo comercial del predio rústico ubicado en la Ranchería Antiguos ejidos de la ciudad del Municipio de Tenosique, Tabasco.- terreno.- N.- Uvidio Suárez.- S.- - Francisco García sierra.- E.- Manuel suárez Palma.- O.- José - Dolores sierra.- CALCULO DEL VALOR DEL TERRENO.- 4.75.85 Has.-



TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DES

TEL. 2 - 09 - 21

Tenosique, Tabasco.

VOLUMEN DIECISEIS

ESCRITURA NUMERO (1934) Mil novecientos treinta y cuatro.- En la ciudad de Tenosique, Tabasco, República Mexicana, siendo las (10) diez horas del día (30) treinta de agosto de (1988) Mil novecientos ochenta y ocho, Ante Mí Licenciado Francisco Méndez Azcuaga, Notario Público Número Des en funciones en el Estado y con domicilio en la calle 19 Número 205 Bis de esta ciudad, comparecen con el fin de formalizar el contrato de compraventa que se consigna en este instrumento de una parte la señora ANA MARIA MAY DE TORRUCO, acompañada de su esposo el señor FRANCISCO TORRUCO PALMA, como vendedora; y de la otra los señores DOCTOR IRENEO GARCIA ORTIZ y TRANSITO MEJENES ORTEGA, en su carácter de Presidente Constitucional y Secretario respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de este municipio de Tenosique, Tabasco, como compradores de conformidad con las siguientes: - - - - -

- - - - - C L A U S U L A S - - - - -

PRIMERA.- La señora Ana María May de Torruco, con el consentimiento de su esposo el señor Francisco Torruco Palma, que esta presente y lo otorga en este acto, vende; y los señores Doctor Ireneo García Ortiz y Transito Mejenes Ortega, en su carácter - Presidente Constitucional y Secretario respectivamente del H. - Ayuntamiento Constitucional de este municipio de Tenosique, Tabasco, compran, libre de gravámenes de toda limitación de dominio y al corriente en el pago de sus impuestos, la totalidad del predio rústico ubicado en los antiguos ejidos de la ciudad de Tenosique, Tabasco, constante por remediación de una superficie de: 4-75-75.41 cuatro hectáreas, setenta y cinco áreas, setenta y cinco centiáreas, cuarenta y un centímetros, - localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, 305.39 metros, ; al Sur 305.38 metros, al Este, 143.83 metros, y al oeste, 168.44 metros, con predio que en lo sucesivo se denominara como "PANTEON MUNICIPAL". - - - - -

TITULO.- La vendedora acredita la propiedad del predio enajenado con la escritura privada de compraventa otorgada a su favor en esta ciudad por el señor Francisco García Sierra, el día
 inscrita en el Registro Público de la propiedad de esta ciudad el día 22 del mismo mes y año, bajo el número 5032 folio 16 del libro de entradas, afectándose el predio número 5030 al folio 151 del libro mayor volumen 27 y cuenta catastral número 1155. - - - - -

SEGUNDA.- Las partes manifiestan que el precio pactado de la presente operación es la cantidad de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y para los efectos legales conducentes agrego al legajo del apéndice de este volumen con el número de escritura y bajo la letra "A" el avalúo practicado por el perito del Banco Multibanco Comermex, S.N.C. - - - - -

TERCERA.- con el otorgamiento de este contrato, la redacción de la escritura que lo contiene y de conformidad con lo estipulado en el artículo 1915 del código civil del Estado de Tabasco en vigor queda operada la traslación de dominio del inmueble vendido a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de Tenosique, Tabasco, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda. - - - - -

CUARTA.- La vendedora se obliga a garantizar la propiedad y posesión pacífica del inmueble enajenado y a prestar al H. Ayuntamiento Constitucional la evicción y el saneamiento en forma y conforme a derecho llegado el caso - - - - -

QUINTA.- Las partes manifiestan que, en el presente acto jurídico no existe error, dolo, lesión, violencia o incapacidad en alguno de sus autores ni otro vicio que afecte su validez o existencia y por ende renuncian a las acciones y derechos de pedir la nulidad del contrato que por esas causas concede el código civil invocado; así como al término que para su ejercicio fija el mismo . - - - - -

SEXTA.- El H. Ayuntamiento constitucional del Municipio de Tenosique, Tabasco, manifiesta que esa institución no es propietaria de ningún otro bien que colinde con el que adquiere en este instrumental - - - - -



Llc. Francisco Méndez Azuaga

TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

TEL. 2 - 09 - 21

Tenosique, Tabasco.

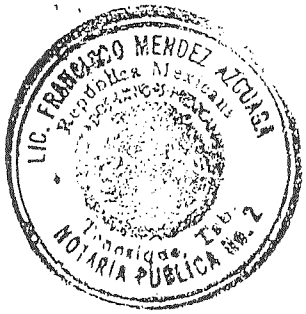
- 3 -

x \$1,050,000.00/Has. \$4'995,375.00 valor total N.R. \$5'000,000.00.- descripción general del inmueble predio de forma irregular plano horizontal suelo arcilloso de permeabilidad media, con cultivo de pradera estrella de agrica y acotado perimetralmente con alambre de puas.- CALCULO DEL VALOR DEL TERRENO.- valor físico \$5'000,000.00 valor comercial \$5'000,000.00 (CINCO MILLO--NES DE PESOS 00/100 MLN.) con base en el artículo 97 Frac. de la ley. I.S.R. el valor de este inmueble al lo. de enero de 1973 era de \$2'500,000.00 perito valuador.- Arw. Edberto Embreño -- Juárez.- firmado.- registro C.NB.S. No. 435 registro MCO. No. 101 Departamento de fiduciario.- Multibanco Comernex, S.N.C. -- firmado y sellado. - - - - -

CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.- C. Encargado del Registro Público.- presente con fundamento en los artículos 184, 187, 188, 189 y demás relativos del reglamento del registro público de la propiedad y del comercio en el Estado de Tabasco en vigor, me permito solicitar de usted CERTIFICADO DE LIBERTAD O GRAVAMEN del predio rústico ubicado en los antiguos ejidos de la ciudad constante de una superficie de: 4-75-75.41 Has. propiedad de la señora Ana María May de Terruco, inscrita el día 22 de julio de 1969, bajo el número 5032 folio 16 del libro de entradas afectándose el predio número 5030 al folio 151- del libro mayo volumen 27 LICENCIADO ALEJANDRO BARRIENTOS MORENO. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO- EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA TABASCO, CERTIFICA: que practicada la búsqueda correspondiente en los libros del archivo de ésta dependencia aparece que el inmueble a que se refiere la solicitud, que antecede con la superficie que se indica se encuentra registrada a nombre de la señora Ana María May de Terruco y no reporta actualmente ninguna clase de gravámenes. - - - - -

APENDICE. PERSONALIDAD. H. Ayuntamiento Constitucional, Tenosique, Tabasco, Mex.- Dependencia.- Presidencia Municipal. - Sección.- Administrativa.- Oficio No. S. PS/10/1/85.- Asunto Certificación - Tenosique, Tab. 10 de enero de 1985 - Tab.

sito Mejenes Ortega, Secretario del H. Ayuntamiento de Tenosique Estado de Tabasco.- CERTIFICA: Que en el libro de actas de cabildo correspondiente al trienio 1986-1988. que contiene noventa y seis (96), hojas útiles firmadas la primera y última por el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, autorizada debidamente de conformidad con el artículo 55 de la ley orgánica Municipal en la foja Núm. 01 vuelta y a la 2 frente, volumen primero se encuentra asentada una acta que en parte conducentes dice lo siguientes: - ACTA NUM. 01.- en la ciudad de Tenosique de Pino Suárez, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9:00 horas del día 10. de enero de mil novecientos ochenta y seis, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 46 así como los demás relativos de la ley Orgánica Municipal, estando presentes los -- consejales electos para el Trienio 1986-1988 que con ésta fecha inicia y que por mayoría relativa resultaron las siguientes personas: REGIDORES PROPIETARIOS: C. DR. IRENEO GARCIA ORTIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: C.C.P. ARMANDO SOLA QUINTANA, SINDICO DE HACIENDA: C. LUIS ALFONSO TEJERO MANRIQUE REGIDOR: C. RAFAEL CUJ DURAN, REGIDOR: LIC. VICTOR PALMA RICARDEZ, REGIDOR C. JOSE LUIS MERCADO LIMON? REGIDOR: C. ARTURO SUAREZ MADARIEGA, REGIDOR: REGIDORES SUPLENTE: M.C.D. EMILIANO SUAREZ VELAZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. TRANSITO MEJENES ORTEGA, SINDICO DE HACIENDA: C. - PROFR. CARLOS LEONEL ZENTELLA GALVEZ, REGIDOR: C. ROSA GUILLERMO DE LA TORRE, REGIDOR: C. PROFR. RAUL BALANDRANO PEDRERO? REGIDOR C. FREDDY BOLFIL CARDENAS, REGIDOR: C. ANTONIO RICARDO VARGAS ROJAS, REGIDOR: C. FRANCISCO PEREZ MONTALBAN, REGIDOR: en éste acto la administración saliente representada por el Presidente Municipal C. Francisco Aldecoa Suárez, dió posesión en la Sala de Cabildo a los Regidores entrantes encabezadas por el primer Regidor propietario DR. IRENEO GARCIA OTRIZ, y los demás Regidores-- relacionadas al principio de esta acta.- Inmediatamente el C. - Presidente Municipal, Dr. Ireneo García Ortiz, hizo la siguiente declaratoria legítamente instalada el Ayuntamiento del Municipio de Tenosique, Tabasco, que deberá funcionar durante los años - - 1986-1988 .- Acto seguido y de conformidad con el artículo 58 -



Lic. Francisco Méndez Azcuaga

TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

TEL. 2 - 09 - 21

Tenosique, Tabasco.

* 4 -

de la ley orgánica Municipal, se precedió asignar las siguientes Comisiones de Gobernación y Seguridad Pública, la cual estará presidida por el C. Dr. Ireneo García Ortiz, presidente Municipal. -- De Hacienda, el c. C.P. Armando Solá Quintana; de Desarrollo, el C. Luis Alfonso Tejero Manrique; de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales, el C. Rafael Cuj Durán de Educación, cultura y Recreación, C. Profr. Feliciano Magaña Contreras; De Programación, el C. Lic. Victor Palma Ricardez; de Administración, el C. José Luis Mercado Limón, de Prensa y Relaciones Públicas, C. Arturo Suárez Madariaga, A continuación el C. Dr. Ireneo García Ortiz, Presidente Municipal, dió lectura al programa de Trabajo elaborado del Plan Municipal de Desarrollo con los trabajos a regirse dentro del programa operativo anual y su calendarización -- el C. Dr. Ireneo García Ortiz, presidente municipal, toma la palabra para informar que ha designado a las funcionarias que se marcan en el artículo 80 de la ley Orgánica Municipal, en la siguiente forma C. TRANSITO MEJENES ORTEGA, Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. ANTONINO VELA MAZA, Director de Finanzas o Tesorería; M.C.D. EMILIANO SUAREZ VELAZQUEZ, Contralor, C. LIC. MARIO FIGUEROA ROMERO, Director de Desarrollo Planeación y Programación Municipal; ING. FLORENTINO C. MENDOZA FALCON, Director de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales; ING. ANIBAL ALCOCER ESPINOZA.- Director de Educación, Cultura y Recreación y de la casa de la cultura. C.P. MATIAS PIEDRA BLANQUET, Director de Administración y TTE. GREL. INF. PEDRO SALAZAR PADILLA PEREZ, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, No habiendo -- otro asunto que tratar, se dió por terminada la sesión a las -- 11:30 horas del mismo día levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron por ante el Secretario que Certifica y doy fe.- El Presidente Municipal.- Dr. Ireneo García Ortiz, firma ilegible.- el síndico de Hacienda, C. P. ARMANDO SOLA Quintana, firma ilegible.- Regidor Luis Alfonso Tejero Manrique, firma ilegible.- regidor.- Rafael Cuj Durán. -

firma ilegible.- regidor. Lic. Víctor Palma Ricardez.- firma -
ilegible.- regidor.- José Luis Mercado Limón, firma ilegible.- -
regidor.- Arturo Suárez Madariaga.- firma ilegible.- regidor.-
El Secretario Tránsito Mejenes Ortega, firma ilegible.- y sello
de la Secretaría.- - - - -

ES PRIMER TESTIMONIO FIELMENTE SACADO DE SU MATRIZ QUE OBRA EN -
EL PROTOCOLO EN QUE ACTUO Y LO EXPIDO EN CUATRO HOJAS UTILES DE-
BIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS, PARA LOS USOS QUE CONVENGAN AL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE DE PINO -
SUAREZ ESTADO DE TABASCO, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL
AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.- DOY FE. - - - - -



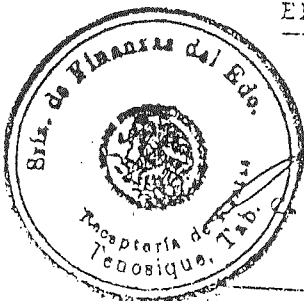
Fueron pagados los derechos que causa el
presente documento con recibos oficiales
números

de esta fecha

QUEDA EXENTO DE PAGO.

Tenosique, Tab. 6 de Octubre de 1988

El Receptor de Rentas



BERNABE ALDECOA CALZADA.,

SRIA. FINANZAS OPT. ENT. ENT. E.
IMP. DE TABASCO
CLAVE DE IDENTIFICACION
CURP
VALOR DE LA RENTA
FECHA DE PAGAMENTO
LUGAR DE PAGAMENTO

Lic. Francisco Méndez Azcuaga

TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DQS

TEL. 2 - 09 - 21

Tenosique, Tabasco.

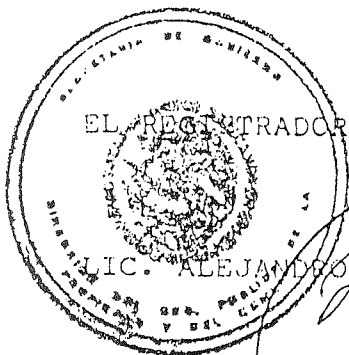


ESC. NUM. 1934

VOLUMEN: DIECISEIS.

NOTA DE REGISTRO: =

✓
EMILIANO ZAPATA, TABASCO, OCTUBRE 18 DIECIOCHO DE 1988. MIL ==
NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO. = EL CONTRATO DE COMPRAVENTA conte-
nido en la Escritura Pública a que este Testimonio se refiere,
presentado hoy a las 8:10 horas, fué inscrito bajo el Número -
590 del Libro General de Entradas, a folios 1194 al 11198 del-
Libro de Duplicado Volúmen 39; Quedando afectado por dicho - -
Contrato el Predio Número 5,030 al folio 151 del Libro Mayor--
Volúmen 27.- REC.NUM.= NO CAUSA IMPUESTO. = = = = =



EL REGISTRADOR PUB. DE LA PROP. Y DEL COM.

LIC. ALEJANDRO BARRIENTOS MORENO.

Z. ZAPATA, TAB.

ABM'jadz.

TENOSIQUE.